

RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE MODIFICACIÓN DEL ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E.M.P. (TRAGSATEC), DE LA EJECUCIÓN DEL “SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE NUEVAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA Y ADECUACIÓN DE LAS EXISTENTES 2020-2022”. Exp. 2020/027

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de fecha 28 de Octubre de 2020 de la Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se encarga a TRAGSATEC la ejecución del proyecto denominado “**SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE NUEVAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA Y ADECUACIÓN DE LAS EXISTENTES 2020-2022**”, con expediente núm.: **2020/027**.

Con fecha 4 de Diciembre de 2020 mediante Resolución de la Viceconsejería se modificó el punto 7 del condicionado de la Resolución de 28 de Octubre citada en el párrafo anterior, añadiendo el siguiente párrafo:

“Se podrán autorizar pagos en concepto de anticipo, cuya cuantía no deberá superar el 50% del importe total del encargo, debiendo quedar justificado dicho anticipo un mes antes de la finalización del plazo de ejecución del encargo y, en todo caso, con anterioridad al último pago que proceda, de acuerdo a lo que se prevé en el párrafo segundo del artículo 106.6 de la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, para este tipo de encargos”.

Con fecha 13 de Agosto de 2021 por parte del Director del Centro Operativo Regional, Responsable del encargo, con conformidad de TRAGSATEC, se solicita, por los motivos expuestos en su informe, modificar el proyecto del Encargo aprobado mediante la Resolución mencionada, en concreto se propone:

- Retirar del encargo la redacción de los proyectos de la Pista de Benalup y el Proyecto de Ejecución del COR de Sevilla, por imposibilidad de ejecución de dichas actuaciones.
- Ampliación el número de actuaciones contempladas en el encargo para la el APOYO A LAS DIRECCIONES DE OBRA, DIRECCIONES DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, para las siguientes obras que promueve la CONSEJERÍA:

TITULO	PRESUPUESTO BASE LICITADO
Proyecto de Adecuación de Subcentro en Laujar (Almería)	327,463.78 €
Proyecto de Adecuación de Subcentro en Abia (Almería)	370,670.76 €
Proyecto de Adecuación y Ampliación de Subcentro en Huéscar (Granada)	475,638.26 €



TITULO	PRESUPUESTO BASE LICITADO
Proyecto BÁSICO de Adecuación y Ampliación de Subcentro en Yunquera (Málaga)	108,236.02 €
Proyecto de Adecuación de Subcentro en Las Ericas, La Iruela de Cazorla. Jaén	561,918.05 €
Proyecto Básico y de Ejecución de nuevo Subcentro en Barbate (Cádiz)	596,552.54 €
Proyecto de Adecuación de Subcentro de La Toba. Santiago Pontones. Jaén	371,765.40 €
Proyecto de Adecuación del COR-COP de Granada y nueva Helipista (Granada)	1.358.174.59 €
COR-COP de Granada Reforma edificaciones existentes	641.629.41€
CEDEFO en Puerto Lobo (Granada). Ampliación	1.112.658.12 €
CEDEFO en Puerto Lobo (Granada). Reforma	1.508.242,59 €
Proyecto de Adecuación y ampliación de CEDEFO en Serón (Almería)	2,358,445.24 €
Proyecto de Nuevo CEDEFO en Hernán Valle (Granada)	4,660,743.57 €
Proyecto de Nuevo CEDEFO en Istán-Benahavis (Granada)	3,131,551.06 €

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero de la Vicepresidencia sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm 14 de 22 de enero de 2019) modificado por el Decreto 6/2019, de 11 de febrero de 2019 (BOJA núm. 29 de 12 de febrero de 2019) establece en su artículo 2 la creación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, quedando suprimida en la Disposición final primera del mismo Decreto, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

SEGUNDO.- El Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible recoge en su artículo 14 las materias en las que tiene competencia la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

TERCERO.- Por otro lado, la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería establece en su artículo 11 c) que la formalización de los encargos de gestión a medios propios personificados y sus modificaciones corresponde a la persona titular de la Viceconsejería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

CUARTO.- El artículo 53 bis. 10 de la Ley 9/2007 de Administración de la Junta de Andalucía establece que “cuando sea necesario introducir alguna modificación en el encargo, deberá acordarse mediante Resolución, sobre la base de la propuesta técnica de la persona designada para dirigir la actuación, integrada por los documentos que justifiquen, describan y valoren dicha modificación”.

Vistos los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos y vista la propuesta del Director

del Centro Operativo Regional, Responsable de Expediente, y la conformidad de TRAGSATEC, a propuesta de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la modificación del Proyecto solicitada correspondiente al encargo realizado a TRAGSATEC denominado “**SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE NUEVAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL PLAN INFOCA Y ADECUACIÓN DE LAS EXISTENTES 2020-2022**”, con expediente núm.: **2020/027**, sin que ello suponga incremento del presupuesto, de forma que:

- Retire del encargo la redacción de los proyectos de la Pista de Benalup y el Proyecto de Ejecución del COR de Sevilla, por imposibilidad de ejecución de dichas actuaciones.
- Amplíe el número de actuaciones contempladas en el encargo para la el APOYO A LAS DIRECCIONES DE OBRA, DIRECCIONES DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, para las siguientes obras que promueve la CONSEJERÍA:

TITULO	PRESUPUESTO BASE LICITADO
Proyecto de Adecuación de Subcentro en Laujar (Almería)	327,463.78 €
Proyecto de Adecuación de Subcentro en Abia (Almería)	370,670.76 €
Proyecto de Adecuación y Ampliación de Subcentro en Huéscar (Granada)	475,638.26 €
Proyecto BÁSICO de Adecuación y Ampliación de Subcentro en Yunquera (Málaga)	108,236.02 €
Proyecto de Adecuación de Subcentro en Las Ericas, La Iruela de Cazorla. Jaén	561,918.05 €
Proyecto Básico y de Ejecución de nuevo Subcentro en Barbate (Cádiz)	596,552.54 €
Proyecto de Adecuación de Subcentro de La Toba. Santiago Pontones. Jaén	371,765.40 €
Proyecto de Adecuación del COR-COP de Granada y nueva Helipista (Granada)	1.358.174.59 €
COR-COP de Granada Reforma edificaciones existentes	641.629.41€
CEDEFO en Puerto Lobo (Granada). Ampliación	1.112.658.12 €
CEDEFO en Puerto Lobo (Granada). Reforma	1.508.242,59 €
Proyecto de Adecuación y ampliación de CEDEFO en Serón (Almería)	2,358,445.24 €
Proyecto de Nuevo CEDEFO en Hernán Valle (Granada)	4,660,743.57 €
Proyecto de Nuevo CEDEFO en Istán-Benahavis (Granada)	3,131,551.06 €

En Sevilla, a fecha de firma electrónica
La Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Fdo.: Ana María Corredera Quintana